



AVALÚOS - DICTAMENES - PERICIALES

E.U. JULIO CÉSAR CASTILLO CASTILLO
VALUADOR

Av. José Ma. Pino Suárez
302-E Centro C.P. 86000
Villahermosa, Tab.
julio.castillo54@gmail.com
julio_cesarcastillo@hotmail.com

Imbuebles - Agropecuarios - Industrial
Ingeniero Civil Ced. Prof. 700536
Especialidad en Valuación Ced. Prof. 3815215

ASUNTO: CARTA COMPROMISO (ANEXO 1)

Villahermosa, Tabasco, a 05 de enero del 2024

**PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 109 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el suscrito **C. Especialista en Valuación e Ingeniero Civil Julio César Castillo Castillo**, Perito Valuador e Ingeniero Civil, con cédula profesional No. 700536, y de Especialista en Valuación No. 3815215, ambas expedidas por la Secretaría de Educación Pública, Perito Valuador en Bienes Muebles e Inmuebles, miembro activo del **Colegio de Valuadores Tabasqueños, A.C.**, para el período 2022, con registro colegiado número **CVT-004**, y con registro en la **Comisión Estatal de Valuadores de Tabasco COREVAT-009**; bajo protesta, me comprometo a cooperar y prestar mis servicios de manera gratuita, ante la administración de Justicia Penal y Laboral, que lo soliciten cuando sea nombrada como perito tercero en discordia para la elaboración de (1) un, Avalúo no Bancario en la Especialidad de Valuación de Bienes Inmuebles, ubicado dicho avalúo dentro del territorio del Municipio de Centro, Tabasco; para el presente año.

Atentamente

E. en V. Ing. Julio César Castillo Castillo
No. de Registro CVT-004
No. de Registro COREVAT-009

Ccp.- Archivo del CVT, A.C.